



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE BUIN
Dirección de Obras Municipales

RESOLUCIÓN RECTIFICATORIA N°267 / 2021.

REF.: Rectificación del Certificado de Regularización (permiso y recepción definitiva) vivienda superficie máxima 90 m2, hasta 1.000 uf acogida al título I de la Ley 20.898 N°97 de fecha 10/11/2021.

Buin, 20 de Diciembre 2021.

VISTOS:

- Los documentos que conforman el expediente 8350.
- [Redacted] suscrito por la propietaria [Redacted]
- El certificado de regularización (permiso y recepción definitiva) vivienda superficie máxima 90 m2, hasta 1.000 uf acogida al título I de la Ley 20.898 N°97 de fecha 10/11/2021. De la vivienda ubicada en Luis Valdés Larraín 0519.

CONSIDERANDO:

- Que el certificado de regularización (permiso y recepción definitiva) vivienda superficie máxima 90 m2, hasta 1.000 uf acogida al título I de la Ley 20.898 N°97 de fecha 10/11/2021. De la vivienda ubicada en Luis Valdés Larraín 0519, comuna de Buin. Fue emitida erróneamente por parte de esta dirección en relación al número de rol del S.I.I. En Formulario Minvu de Solicitud adjunto en expediente 8350, señala número de rol S.I.I. 5647-17, y en el certificado de regularización otorgado indica número de rol S.I.I. 5646-17
- Por esta razón, se solicita rectificar certificado de regularización (permiso y recepción definitiva) vivienda superficie máxima 90 m2, hasta 1.000 uf acogida al título I de la Ley 20.898 N°97 de fecha 10/11/2021. referente a número de rol S.I.I.

RESUELVO:

- RECTIFÍQUESE en parte el certificado de regularización (permiso y recepción definitiva) vivienda superficie máxima 90 m2, hasta 1.000 uf acogida al título I de la Ley 20.898 N°97 de fecha 10/11/2021. De la vivienda ubicada en Luis Valdés Larraín 0519. Expediente 8350 fecha de ingreso 26/10/2021.

EN CERTIFICADO DE REGULARIZACIÓN N°97 DE FECHA 10/11/2021, DONDE DICE:

ROL S.I.I.
5646-17

EN CERTIFICADO DE REGULARIZACIÓN N°97 DE FECHA 10/11/2021, DEBE DECIR:

ROL S.I.I.
5647-17





ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE BUIN
Dirección de Obras Municipales

1. Apruébese la presente Rectificación, el certificado de regularización (permiso y recepción definitiva) vivienda superficie máxima 90 m², hasta 1.000 uf acogida al título I de la Ley 20.898 N°97 de fecha 10/11/2021. Expediente 8350 fecha de ingreso 26/10/2021.
2. Entiéndase la presente Resolución como Rectificatoria solo en parte del certificado de regularización (permiso y recepción definitiva) vivienda superficie máxima 90 m², hasta 1.000 uf acogida al título I de la Ley 20.898 N°97 de fecha 10/11/2021.
3. Comuníquese lo resuelto a quien corresponda, anótese en el registro de esta Dirección de Obras Municipales de Buin, archívese el original y entréguese otra al interesado para los fines que estime conveniente.



GUILLERMO IBACACHE GÓMEZ
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

PGG/pgg.

DISTRIBUCION:

- Destinatario
- Archivo Expediente 8350
- Archivo Expediente Res. N°267/2021

